

Ignacio Bel Mallén: *La ética informativa: un reto en la era de la posverdad*, Valencia, Editorial Tirant Humanidades, 2021.

LORETO CORREDOIRA Y ALFONSO
Profesora Titular de Derecho de la
Información, Derecho Constitucional
Universidad Complutense

El autor del libro que se reseña en esta prometedora Revista de Cuadernos Constitucionales, propone una vuelta entusiasta y decidida a la ética y deontología informativa.

Ignacio Bel no es nuevo en esta materia, pues además de ser de los primeros doctores en Derecho de la Información y Profesor Titular de la Universidad Complutense, es periodista, y en esta obra apunta a una regeneración ética de la profesión a un resurgir del original derecho a la información, porque le preocupan algunas cosas que observa en esta era de la “posverdad”, término y realidad que este libro enseña a comprender.

Esta es una línea de trabajo de Ignacio Bel y también del Grupo de investigación de juristas, politólogos, sociólogos y periodistas que co-dirijo con Rafael Rubio, *Garantías frente a la desinformación en procesos electorales. Cuestiones de ciberseguridad y otros desórdenes informativos en redes* (PID2019-105334RB-I00), que aporta claridad a una de las garantías constitucionales de la democracia: la prensa libre.

El libro, publicado cuidadosamente por Tirant lo Blanc, recoge la sabia experiencia personal y profesional del Profesor Bel Mallén que, sin tomarse el respiro tras su jubilación en la Universidad Complutense de Madrid, se puso a escribirlo con gran dedicación y entusiasmo.

Igualmente recoge la herencia intelectual del profesor José M^a Desantes Guanter quien puso las bases científicas -junto con Remedio Sánchez Ferriz autora del primer libro de esta disciplina- al Derecho de la información en las Facultades de Periodismo en los años 70, que precisamente celebran este año sus 50 años de creación y en el contexto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 que consagra el derecho universal a investigar, difundir y recibir información. Por tanto, en todo el libro destaca la dualidad del derecho y ética en el campo informativo que aparece especialmente en los tres primeros capítulos.

El autor del libro que se reseña en esta prometedora Revista de Cuadernos Constitucionales, propone una vuelta entusiasta y decidida a la ética y deontología informativa.

Ignacio Bel no es nuevo en esta materia, pues además de ser de los primeros doctores en Derecho de la Información y Profesor Titular de la Universidad Complutense, es periodista, y en esta obra apunta a una regeneración ética de la profesión a un resurgir del original derecho a la información, porque le preocupan algunas cosas que observa en esta era de la “posverdad”, término y realidad que este libro enseña a comprender.

Esta es una línea de trabajo de Ignacio Bel y también del Grupo de investigación de juristas, politólogos, sociólogos y periodistas que co-dirijo con Rafael Rubio, *Garantías frente a la desinformación en procesos electorales. Cuestiones de ciberseguridad y otros desórdenes informativos en redes* (PID2019-105334RB-I00), que aporta claridad a una de las garantías constitucionales de la democracia: la prensa libre.

El libro, publicado cuidadosamente por Tirant lo Blanc, recoge la sabia experiencia personal y profesional del Profesor Bel Mallén que, sin tomarse el respiro tras su jubilación en la Universidad Complutense de Madrid, se puso a escribirlo con gran dedicación y entusiasmo.

Igualmente recoge la herencia intelectual del profesor José M^a Desantes Guanter quien puso las bases científicas -junto con Remedio Sánchez Ferriz autora del primer libro de esta disciplina- al Derecho de la información en las Facultades de Periodismo en los años 70, que precisamente celebran este año sus 50 años de creación y en el contexto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 que consagra el derecho universal a investigar, difundir y recibir información. Por tanto, en todo el libro destaca la dualidad del derecho y ética en el campo informativo que aparece especialmente en los tres primeros capítulos.

El libro tiene su causa en tres circunstancias que el autor expone con detalle:

Que la profesión periodística está atravesando una de las peores épocas en cuanto a la profesionalidad periodística se refiere. Como consecuencia de ello surgió el deseo de escribir un libro de reflexiones en que se dibujasen, los porqués de esa situación que están cambiando esa profesión/oficio, y ocasionando que la profesión periodística se desvanezca paulatinamente como azucarillos en el agua.

Que la censura informativa continua, aunque de manera más solapada. La información siempre ha sufrido, en su larga, difícil y sinuosa pero entrañable historia, duros ataques, entre los que cabe señalar de manera especial todas las clases de censura que contra la información. Se podría pensar que ello es historia, pero nada más lejos de la realidad. Hay actualmente otro tipo de censura, que suponen nuevos ataques a la información. Este es el caso que representa la directriz del pensamiento único y el lenguaje políticamente correcto, que denigra la discrepancia, los sentimientos religiosos y morales, y que impone un silencio alarmante sobre cuestiones básicas en la sociedad.

Y porque dicha crisis se produce en el momento en que se pone nombre a la posverdad; fenómenos como las noticias falsas (fake news), verdaderos ataques a la información, no realizados exclusivamente por periodistas sino de manera especial por sectores ajenos a la información (gobiernos, partidos, culturales, esferas económicas, *influencers*, etc.) que aprovechan la accesibilidad técnica para realizar labores artificiosas de presión política. La mentira ha sido siempre compañera de la información, pero la mentira querida y buscada con ahínco, más el apoyo decidido de la más sofisticada tecnología, para su difusión, no.

Creo que es un mérito especial de Bel Mallén el afrontar con esta obra la

conclusión del pensamiento del libro de “La verdad en la información” (Valladolid, 1976) que Desantes publicó al final del franquismo con fuertes críticas a la “verdad oficial” de determinadas normas del régimen, que no pudo actualizar en vida -dejo sin acabar una versión revisada de esa obra- pero que siempre le preocupó. Ya entonces la verdad, la objetividad, estaban discutidas en la academia y en la prensa.

Me consta la preocupación de Ignacio Bel por la cuestión de la objetividad y la verdad informativa casi desde que le conocí al compartir tiempo y dedicación al Derecho de la Información en la Cátedra de José M^a Desantes de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid a finales de los 80. Igualmente, en esta obra como en otras recientes (como la coeditada conmigo y con Rodrigo Cetina en Wiley & Blackwell, Nueva York, en 2021) defiende la libertad informativa, como premisa básica del derecho a la información, sigue siendo un valor fundamental que hay que defender a toda costa.

El libro de Ignacio Bel es rico y riguroso en el análisis de las causas de la crisis profesional de la información y por tanto imprescindible para obras sobre ética y derecho a la información. Desde el punto de vista externo, describe fundamentalmente tres.

La crisis económica de 2008, que ha enlazado, casi sin capacidad de recuperación, con la pandemia COVID’19, que ha supuesto un brutal descenso de la publicidad, principal fuente de recursos para los medios. A ello le ha acompañado un descenso igualmente brutal de las tiradas de los periódicos, que a su vez eran las que ocasionaban la existencia de la publicidad. Ni las suscripciones, ni la publicidad digital o en línea, ni los modernos muros de pago han podido sustituir estas pérdidas, en la medida deseable y necesaria.

Como consecuencia del punto anterior, una pérdida sustancial de los recursos económicos de las empresas informativas, lo que les ha llevado a unos endeudamientos, que si estuviéramos hablando de empresas mercantiles no periodísticas, hubiera supuesto el cierre de muchas de ellas.

Y, en el aumento tremendo del paro en el campo periodístico, que ha pasado de contabilizar en el 2008 a 4.546 parados a 11.550 en 2013, el peor año de los registrados en los informes de la Asociación de la Prensa de Madrid (APM). El año 2020 ha supuesto volver a romper la tendencia positiva de los años 2015 (9.410), 2016 (8.680), 2017 (7.890) y 2018 (7.182), 2019 (6.828) para repuntar en el año 2019 hasta los 7003 y de 8.386 en el 2020. Todo ello ha ocasionado un encadenamiento de continuos ERES regulados o solapados en forma de múltiples despidos individuales, afectando, lógicamente a la calidad de los contenidos”.

Además de estas cuestiones, el libro afronta temas de mucho interés para el Derecho y la Ética de la información como son las llamadas por Bel, causas internas de la crisis de credibilidad y de pérdida del rol democrático de la prensa en las sociedades actuales. El libro es rico en datos, obtenidos de los informes de la Asociación de la Prensa de Madrid de los años 2017 a 2019, por informes de periodistas, asociaciones, que han estudiado estos temas, además de por una detallada y rica bibliografía.

Entre estas causas internas o endógenas que exigen ese rearme ético, el autor desarrolla sobre todo estas: los principales principios que configuran la actividad periodística a saber, la verdad, ha venido siendo sustituida, en una medida no desdeñable, por las falsas noticias, la posverdad y como consecuencia la desinformación; el olvido de la objetividad, llegando a negar su utilidad y siendo cada vez más sustituida por la mezcla de opinión e información; la unión de publicidad e información sobre todo en el caso de la radio y la televisión ocasionando que uno no sepa si le están informado o vendiendo un producto

por realizar ambas acciones sin separación de continuidad; el cambio radical producido en el mundo empresarial informativo que ha ocasionado que en muchos medios los llamados empresarios informativos hayan sido sustituidos por consejeros de bancos, de fondos de inversiones, en definitiva, de personas ajenas al conocimiento de lo que es la información y solo interesados por los resultados económicos, considerando cada vez más a la información como una mercancía; la pérdida de independencia profesional frente al poder político y las propias empresas; la persistencia en sistemas de censura manifiestas o encubiertas; la pérdida de confianza del público en los medios y en los profesionales, descendiendo a los últimos lugares en la valoración que la sociedad realiza de las diversas instituciones; y, las presiones políticas, económicas y empresariales en el desarrollo de la labor periodística.

Lo estamos viendo en los momentos presentes en donde los medios recuerdan cada vez más a la llamada “prensa de partido”, olvidándose de los principios que han configurado la profesión periodística los largo de los siglos, como son el informar, el entretener, la vigilancia del poder político, la lucha por la libertad, la ausencia de censura, y un largo etc., que deberían seguir constituyendo los pilares de la actividad informativa.

Este panorama puede abocarnos a tener una visión catastrófica de la profesión periodística. De hecho la oportuna portada del libro, con original creación de su hijo Fernando Bel, son llamas (de *fake news*, bulos, etc.) que prenden un incendio, ilustrando la situación en la que a veces nos encontramos.

Pese a esa visión inicial, el autor hace una propuesta sobre todo en el Capítulo 10 (Decálogo a modo de epílogo para una regeneración de la profesión periodística), apuntando esperanza y soluciones para la profesión a la que ha dedicado su vida y parte muy importante de su vida académica.

Piensa Ignacio Bel que el Derecho puede y debe ayudar, pero sin la ética en general y la deontología profesional en particular no hay nada que hacer. Las normas jurídicas solas, no arreglarán esta situación de dejadez ética. La regeneración debe de empezar por exigir a la propia sociedad que cambie, que inicie un proceso de redescubrimiento del verdadero sentido de la libertad.

Independientemente de las soluciones concretas que se tomen, hay una exigencia que viene derivada de los males causados por la crisis económica, que es la recuperación del talento, como pieza clave de esos nuevos medios a implantar. Siendo la profesión periodística, una actividad claramente intelectual, llámese profesión u oficio, el talento es una exigencia determinante en el éxito profesional y empresarial. Sin talento las empresas periodísticas están abocadas al fracaso que representa la mediocridad de sus contenidos. Así pues, reivindica la vuelta del profesional al centro de la escena.

Concluye pidiendo el autor el abandono del Estado de la posición dominante en el proceso informativo, especialmente en el audiovisual, una mejora de la legislación en cuestiones de desinformación y, posicionar a las Asociaciones de la Prensa como baluartes de la defensa profesional, tal y como, por otro lado, dice la Constitución española de 1978.